



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 0513

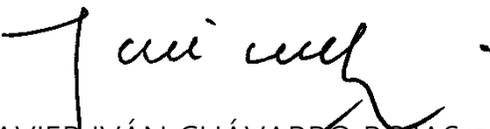
Neiva, lunes primero (1º) de junio de dos mil veinte (2020).

AVISO No. 0515

ASUNTO: AUTO QUE CALIFICA IMPEDIMENTO, proferido dentro de la causa 2017 02151 01, seguida contra el señor JHORMAN FERNANDO VALENZUELA GONZÁLEZ, por la comisión del punible de *homicidio agravado y otro*, proveniente del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Neiva.

Magistrado Sustanciador: Dr. JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS
Magistrados Integrantes De Sala: Dr. HERNANDO QUINTERO DELGADO
Dr. ÁLVARO ARCE TOVAR

El proyecto sometido a discusión fue aprobado por unanimidad¹.


JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS
(Providencia virtual)


HERNANDO QUINTERO DELGADO
(Providencia virtual)


ÁLVARO ARCE TOVAR
(Providencia virtual)


LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ
Secretaria
(Providencia virtual)

¹ El proyecto se circuló virtualmente a través de los correos institucionales de cada Despacho conforme al Acuerdo PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020, al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 y los artículos 13 y 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020.